

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Identificación

- Tipo de programación didáctica:** Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
- Docentes responsables:** M^a Cristina Pérez vigaray
- Punto de partida:** El alumnado que tenemos en este nivel ha cursado en su mayoría la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual en el nivel de 3º de la ESO y además la profesora que imparte la docencia en este grupo les dió clase el curso anterior. Esto permite conocer y trabajar con un alumnado del que se conoce los aprendizajes adquiridos en el curso anterior, sus dificultades y sus necesidades específicas. Hay que tener en cuenta también que un grupo pertenece al PEMAR. Este contexto ayuda y facilitan el proceso de aprendizaje.
- Introducción:** El departamento de Artes Plásticas está compuesto por M^a Paz Puga López, Víctor Valencia Martínez y M^a Cristina Pérez Vigaray. Se imparte docencia en los niveles de la E.S.O.: 1º, 3º y 4º Educación plástica visual y audiovisual. En bachillerato modalidad de ciencias y tecnología en los niveles de 1º y 2º Dibujo Técnico, en el bachillerato modalidad de humanidades en los niveles de 1º y 2º Dibujo Artístico, Fotografía e Historia del Arte en 2º de bachillerato. La materia de Prácticas Comunicativas se impartirá en un grupo de 1º de la ESO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Justificación:

El cuarto curso se concibe de forma más especializada, tomando como punto de partida los procesos comunes de la creación artística para desarrollar en contenidos diferenciados algunos de los principales procesos de creación: la expresión plástica y visual, las artes gráficas y el diseño, la imagen y sonido y la descripción objetiva de formas.

La naturaleza de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad.

El currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes, objetos o hechos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, o de transformación de imágenes. Posibilita también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales como a través de tecnologías digitales, que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y creación.

Los trabajos prácticos se podrán realizar de forma individual o en grupo, de los que se obtendrán distintas soluciones en función del nivel de aprendizaje. Los trabajos se revisarán durante su elaboración, estimulando y resolviendo los problemas que vayan surgiendo, para poder finalizar con una puesta en común.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación de base dentro del campo de la expresión plástica.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

En el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística y visual, por un lado, las fronteras existentes entre las artes son cada vez más débiles y, por otro, un desarrollo enorme de recursos, soportes y planteamientos que se ven potenciados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Basándonos en estos cambios, la metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

–Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.

–Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.

–Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida del ser humano y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.

–Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones, evaluando críticamente los resultados.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, y hacer de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones, los intereses, las capacidades del alumnado y la atención a la diversidad. Se priorizará la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, y se fomentará el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje para mejorar su motivación. El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal.

La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia, relacionando el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento mediante situaciones de aprendizaje conjuntas.

La adaptación del currículo se hará diseñando distintas actividades que motiven al alumnado.

Para los problemas de carácter físico y sensorial el departamento de orientación y el equipo directivo deben determinar las soluciones en casos de alumnos/as con movilidad reducida, que necesitan una persona que los desplace en el centro, alumnos ciegos, que necesitan una adaptación en braille, etc. La agrupación en clase será flexible, de modo que aquellos alumnos que tengan una mayor capacidad y/o mayores conocimientos ayuden a aquellos que no los tienen.

El mejor método de enseñanza para alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores ni peores ni términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en la metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos.

Estas adaptaciones no deben realizarse como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

Propuesta de las actividades de refuerzo y de ampliación.

En el apartado de unidades didácticas se proponen actividades de refuerzo y de ampliación para cubrir las distintas necesidades del alumno. Estas actividades que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable en el aprendizaje.

En cada unidad didáctica se establecen unas actividades que harán más fácil o más difícil su desarrollo según el caso de cada alumno.

Las tareas propuestas se matizarán, simplificando o aumentando la dificultad en los planteamientos según convenga en cada caso. El uso de materiales de refuerzo o ampliación permiten:

Practicar contenidos con niveles de dificultad alto.

Ampliar y profundizar en algunos aspectos de los temas que se consideren de especial relevancia por responder a determinados intereses y motivaciones individuales o de grupo.

Plantear nuevos temas específicos ligados al bloque de conocimientos básicos para que los alumnos de mayor sensibilidad plástico-visual los investiguen.

Para alumnos con necesidades educativas especiales y de integración se tratará individualmente cada caso, adecuando la metodología a sus posibilidades y para ello se contemplarán actividades adecuadas a su nivel. Este se podrá determinar mediante la observación en clase y los informes del Departamento de Orientación, con el que se mantendrá colaboración durante el curso.

Hay que tener en cuenta que puede haber grandes diferencias de conocimientos entre estos alumnos, algunos si han adquirido hábitos de trabajo instrumental en los cursos anteriores y otros encuentran dificultades para medir correctamente con una regla graduada. De igual modo, pueden no estar acostumbrados a distribuir formas dentro de un mismo espacio y necesitan del profesor en todos y cada uno de los pasos que han de seguir en la realización de trabajos prácticos. Por este motivo las actividades han de ser dirigidas desde el principio hasta el final, dejando claro hasta el mínimo detalle. Los alumnos en los que se haya detectado que necesitan de la ayuda del profesor en la ejecución de todos sus trabajos, se dispondrán en el aula de tal modo que permanezcan cerca de éste, de modo que pueda revisar frecuentemente la evolución de estos alumnos, además de comprobar que aplican bien los conocimientos impartidos, y en caso de requerirlo, para ayudarles y dirigirles mejor en la realización de las actividades prácticas.

En caso de ser necesario, las adaptaciones curriculares se establecerán a lo largo del curso de acuerdo con el Departamento de Orientación, en función de la discapacidad o tipo de problema que pueda afectar a cada alumno/a específicamente, y se llevarán a cabo durante las sesiones de clase.

Hay que señalar que las adaptaciones curriculares incidirán y se aplicarán también en el proceso de evaluación, de modo que se atenderá más al esfuerzo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

demostrado y al proceso seguido que a los resultados obtenidos a la hora de calificar.

Se procurará que la propuesta de trabajo sea igual o muy similar a la que realiza todo el grupo para que ningún alumno se sienta desplazado, exigiendo a cada alumno un grado de acabado y de profundización en función de que su capacidad. Si en algún momento, para mantener el interés de un determinado/a alumno/a o por incapacidad para comprender las premisas de la propuesta, se decide cambiar el tipo o modelo de ejercicio, el profesor adaptará el trabajo en función de lo que estime conveniente.

En cada unidad didáctica se plantearán actividades de refuerzo o desarrollo según las necesidades de los alumnos, adaptándolas a los contenidos y objetivos de la unidad planteada.

Plan de recuperación de alumnos pendientes

Para los alumnos y alumnas que no superen los objetivos de la materia con los trabajos de recuperación que se les proponen durante el curso, se realizarán a final de curso unas pruebas extraordinarias que versarán sobre los contenidos mínimos establecidos en la programación. Los criterios de calificación vienen determinados en el capítulo correspondiente.

Concreción de los objetivos al curso:

- Apreciar los valores culturales y estéticos a través de la observación, percepción e interpretación crítica de las imágenes del entorno natural y cultural.
- Favorecer la conservación y mejora del patrimonio cultural.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medio ambiente, y que adopte actitudes responsables hacia el cuidado del mismo.
- Fomentar actitudes de tolerancia y respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuir a la mejora de la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico, visual y audiovisual con otros lenguajes, y a elegir el modo de expresión mas adecuado según las necesidades de comunicación.
- Desarrollar la creatividad, la utilización de distintos medios de expresión y representación, y la apreciación de la creación artística y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras artísticas.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: El libro en imágenes

Sinopsis: Esta situación de aprendizaje consiste en diseñar un libro donde las imágenes, el formato, etc..., ayuden a comprender el significado de un poema o de unas greguerías interpretando el texto con imágenes alusivas (metáforas visuales). Se pretende que el alumnado conozca el proceso creativo de una obra plástica, siguiendo un orden determinado y completando todas las fases que requiere una obra. Aprender a dar importancia a la fase de la búsqueda de información y la elección de los medios e instrumentos adecuados para alcanzar con éxito la meta establecida.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C07, SEUP04C01

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CD) Competencia digital

Instrumentos de evaluación:

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (END) Enseñanza no directiva, (SINE) Sinéctico

Espacios: Aula de dibujo

Agrupamientos:

Recursos: Recursos variados, específicos de técnicas de dibujo y pintura: ceras, témperas, tinta china, materiales de transferido etc.
Internet.
Apuntes.
Fotocopias.
Revistas.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de **la tolerancia**, la formación en **el respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, **la igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentar **el trabajo cooperativo**, **el respeto al medioambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación

Periodo de implementación: Del 21/09/2017 0:00:00 al 12/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Desarrollo:

1ª Fase: Experimentación de técnicas.

Para el diseño de las imágenes del libro comenzaremos con el aprendizaje de una serie de técnicas pictóricas y de dibujo. Son técnicas variadas que ofrecen distintos resultados y se pueden emplear combinándolas o de manera aislada, para emplearlas en el libro de forma creativa. Estas actividades se realizarán en formato lámina DIN-A5. Por escrito y en el cuaderno anotarán el proceso y los materiales empleados en cada técnica trabajada.

Posteriormente, a la hora de aplicarlas deberán combinarlas de manera que experimenten lo que se denomina "técnicas mixtas".

2ª Fase: Elección del texto.

El alumnado realizará una lectura de los textos propuestos por la profesora. Deben elegir un poema o siete greguerías.

Los criterios para tener en cuenta la elección del texto son:

- Que te guste el mensaje del texto.
- Que te resulte sencillo la combinación del texto con las imágenes.
- Barajar las posibilidades de realizar algo creativo partiendo de dicho texto.

3ª Fase: Estudio y comprensión del texto.

Se trata de que el alumnado se familiarice con el texto y conozca su significado completamente. Para ello debe seguir los siguientes pasos:

1. Realizar una lectura, subrayar aquellas palabras que no conozcan y buscarlas en el diccionario.
2. Realizar una segunda lectura intentando llegar al significado del texto.
3. Escribir en unas líneas cuál es tu interpretación del texto.
4. División del texto en páginas dándole un significado concreto a cada una de las partes.

4ª Fase: Elección del formato, forma, tamaño, y colores de las páginas.

El alumnado debe tener en cuenta el significado del texto y las sensaciones que pretende transmitir para la elección del formato que debe ser creativo y que le venga bien al contenido de los textos elegidos.

1. Elección del formato
2. Elección de los colores de las páginas.
3. Elección del tamaño.

5ª Fase: Diseño de las páginas

En este apartado el alumnado debe pensar cómo va a ir colocadas las páginas, dónde irá el texto y cómo lo vamos a combinar con la imagen.

1. Hacer bocetos respetando el formato elegido.
2. Realización de las páginas.

6ª Fase: Portada y contraportada.

Esta fase consiste en hacer una encuadernación del texto y las imágenes.

1. Elección de materiales y montaje.
2. Título y autor/a.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Dibujo técnico

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Sinopsis:

En el bloque *Dibujo Técnico* se recogen los criterios relacionados con los elementos de la geometría plana, los trazados fundamentales en el plano, los sistemas de representación y las perspectivas. Todo ello, junto a la utilización de las herramientas tradicionales y digitales, permite que el alumnado identifique formas geométricas en el entorno, cree composiciones y diseños personales, resuelva problemas de geometría y represente volúmenes sobre un soporte bidimensional. Asimismo se fomenta que el alumnado aprecie la importancia del dibujo técnico y reconozca su influencia en el campo de las artes. Los criterios de este bloque están íntimamente relacionados con la materia de Matemáticas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SEUP04C06, SEUP04C05

Competencias:

(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación:

Láminas de ejercicios de trazados guiadas.
Láminas de actividades de aplicaciones de trazados geométricos a creaciones de diseño gráfico.
Láminas de ejercicios guiados de representaciones del volumen en el plano.
Láminas de aplicación de la perspectiva isométrica a creaciones modulares en el plano.
Láminas de aplicación de la perspectiva cónica al diseño de interiores o paisajes.
Observación en el aula del proceso de aprendizaje. Interés, esfuerzo creatividad y autonomía.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:

(EDIR) Enseñanza directiva

Espacios:

Aula de dibujo.
Entorno del centro para identificar desde la observación el concepto de perspectiva cónica.

Agrupamientos:

(EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (GGRU) Gran Grupo

Recursos:

Fotocopias
Internet
Imágenes
Apuntes

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de la **tolerancia**, la formación en el **respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, la **igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentaremos el **trabajo cooperativo**, el **respeto al medio ambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/12/2017 0:00:00 al 15/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Campaña publicitaria

Sinopsis: Con esta unidad se pretende que el alumnado identifique, reconzca y analice el proceso de comunicación que se establece entre los canales, emisor, mensaje y receptor que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual. Las funciones de los mensajes y los diferentes medios que se pueden utilizarse en estos procesos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C03, SEUP04C07, SEUP04C04

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación:

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (ICIE) Indagación científica, (END) Enseñanza no directiva, (SINE) Sinéctico

Espacios:
Aula de ordenadores
Aula de dibujo
Biblioteca

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GFIJ) Grupos Fijos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Recursos: Medios tecnológicos visuales y audiovisuales (fotografía, cine, televisión, Infografía).
Medios tradicionales (pintura, escultura, dibujo)

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: La exposición de contenidos, las actividades, las cuestiones, los textos, las imágenes y los ejemplos se harán de manera que favorezcan la transmisión de valores. Los valores de **la tolerancia**, la formación en **el respeto** de los derechos y las libertades fundamentales, **la igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres y de un análisis crítico de las desigualdades que permita superar comportamientos sexistas. En nuestro hacer diario estarán presentes los principios democráticos de convivencia, fomentare **el trabajo cooperativo**, **el respeto al medioambiente** y la participación en la vida social y cultural de manera responsable.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/12/2017 0:00:00 al 13/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: